

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-489-00

Al despacho del señor juez, el presente proceso.
Bucaramanga, diciembre 13 de 2021



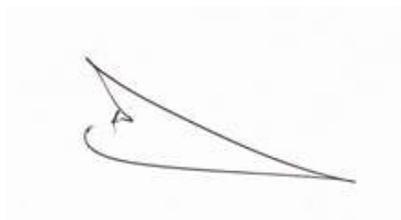
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria.

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

ATENDIENDO a la petición que ha formulado el señor JAVIER MAURICIO DIAZ PATIÑO de terminación del proceso adelantado en su contra por la señora LUZ ADRIANA GOMEZ PALACIOS por consignación que ha realizado, se ordena que previo a resolver al respecto se ponga en conocimiento de la parte actora por intermedio de su vocero judicial dicha petición para que se pronuncie al respecto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE
FIJA HOY: DICIEMBRE 14 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO